

ÍNDICE AI: EUR 44/138/96/s

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 0900 horas GMT DEL 1 DE OCTUBRE DE 1996

TURQUÍA: VIOLACIONES GENERALIZADAS DE DERECHOS HUMANOS EN NOMBRE DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

ESTAMBUL -- «En la década de los noventa se ha producido una constante erosión de los derechos humanos en Turquía y las autoridades han intentado justificar, ignorar o encubrir los abusos -torturas, homicidios políticos y "desapariciones"- en nombre de la seguridad nacional», ha afirmado hoy Amnistía Internacional con motivo del lanzamiento de su campaña mundial sobre violaciones de derechos humanos en aquel país.

«¿Por qué se permite que continúen ocurriendo estas cosas terribles en Turquía -una sociedad con una tradición de tolerancia y una historia de democracia parlamentaria, cuyos ciudadanos son admirados y respetados por su amabilidad y hospitalidad por todas las personas que visitan el país?» ha preguntado Pierre Sané, secretario general de Amnistía Internacional.

«¿Por qué no toma el gobierno turco medidas para proteger a sus ciudadanos de sus fuerzas de seguridad? Las organizaciones intergubernamentales internacionales tienen también una responsabilidad en esto: el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las Naciones Unidas (ONU) saben lo mismo que Amnistía Internacional sobre la tortura, los homicidios y las "desapariciones". ¿Por qué, entonces, eligen no actuar?»

El nuevo informe de Amnistía Internacional publicado hoy documenta el aumento de las violaciones de derechos humanos en Turquía a lo largo de los años noventa y destaca la urgente necesidad de emprender reformas legales y gubernamentales y una acción internacional.

«Se están produciendo violaciones generalizadas de derechos humanos no sólo en el sureste sino en toda Turquía. Con el pretexto de garantizar la seguridad del Estado, el Estado turco no está garantizando la propia seguridad de sus ciudadanos», ha afirmado el señor Sané.

«No entendemos cómo las medidas que permiten la tortura -incluida la tortura de personas detenidas bajo sospecha de haber cometido delitos comunes, de personas vulnerables, de niños o de personas disminuidas- pueden contribuir a la seguridad del Estado. Al contrario, estas prácticas horribles ponen en riesgo a todos los ciudadanos turcos.»

El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura ha afirmado que en Turquía las torturas y los malos tratos son generalizados. El comité de la ONU contra la Tortura ha dicho que son sistemáticos.

La década de los noventa ha dado a los ciudadanos turcos motivos sin precedentes para sentir miedo: empezaron a producirse ejecuciones extrajudiciales y «desapariciones» en las calles de Estambul y en la capital, Ankara, así como en las ciudades del sureste, escenario de un conflicto iniciado hace 20 años con el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK). En 1995, un grupo de trabajo de la ONU afirmó que Turquía había sido el país del mundo del que se habían recibido un mayor número de informes de «desapariciones» en 1994.

El asalto a la libertad de expresión se ha agravado. Mientras que el riesgo de ser encarcelado por expresar opiniones disminuyó durante los años noventa, los periodistas deben afrontar ahora el peligro real de «desaparecer» o de ser abatidos a tiros o golpeados hasta la muerte debido a sus actividades profesionales.

La organización de derechos humanos ha expresado también su preocupación por el uso de la Ley Antiterrorista para procesar y encarcelar a escritores, editores y políticos por expresar opiniones que desagradan al Estado.

«Tras poco más que un lavado de cara de la ley a finales de 1995, creemos que los encarcelamientos han empezado de nuevo», afirmó el señor Sané. En agosto de 1996, la editora Ay_e Nur Zarakolu empezó a cumplir una sentencia de seis meses en aplicación de la Ley Antiterrorista por sus actividades profesionales. El ex diputado Ibrahim Aksoy está recluso en la Prisión Cerrada de Ankara por sus discursos y escritos desde octubre de 1995.

También en agosto de 1996 se emitió una orden para arrestar de nuevo a Mehdi Zana, ex preso de conciencia. Centenares de ciudadanos turcos más podrían ser encarcelados en aplicación de la Ley Antiterrorista, incluidos 184 de los más importantes escritores, artistas, y editores procesados en un único juicio ante el Tribunal de Seguridad de Estambul.

«Sucesivos gobiernos turcos han incumplido las obligaciones contraídas libremente en virtud de la legislación internacional. La policía y los gendarmes gozan de impunidad porque son considerados como los guardianes del Estado y parece que el Estado turco está siendo eximido de manera similar del escrutinio, las críticas y las sanciones de la comunidad internacional debido a su posición estratégica como guardián de las fronteras del mundo occidental, así como debido a su importancia comercial y económica», ha afirmado el señor Sané.

«Queremos recordar a la comunidad internacional y a los países que tienen relaciones especiales con Turquía su obligación de garantizar que si Turquía continúa negándose a cooperar con los organismos internacionales de derechos humanos, se tomarán medidas para que Turquía rinda cuentas de sus actos.»

Amnistía Internacional pide también a los países que venden armas y material militar a Turquía que se aseguren de que esas armas y ese material no se usan para cometer violaciones de derechos humanos. La organización de derechos humanos ha documentado el uso de helicópteros y vehículos blindados de fabricación estadounidense y británica en operaciones llevadas a cabo en las zonas de población kurda del sureste en las que las fuerzas de seguridad han cometido violaciones masivas de derechos humanos .

El informe de Amnistía Internacional también proporciona información sobre los abusos cometidos por los grupos armados de oposición. Los grupos ilegales de oposición que han recurrido a la violencia para perseguir sus objetivos políticos han matado a civiles desarmados que no tomaban parte en el conflicto. También han matado a algunos de sus miembros en nombre del partido, a campesinos kurdos en nombre de la liberación y a musulmanes en nombre del Islam. Entre los grupos responsables de esos abusos figuran el Partido de los Trabajadores Kurdos (PKK), el Partido Frente Revolucionario de Liberación Popular (DHKP-C), el Ejército de Liberación de los Campesinos y Trabajadores Kurdos (TIKKO) y el Frente de Luchadores Islámicos del Gran Oriente (IBDA-C). Algunos de estos grupos han matado de forma deliberada y arbitraria a mujeres no combatientes, niños y prisioneros.

Amnistía Internacional ha condenado pública y firmemente esos abusos. En los últimos tres años hubo una cierta reducción del número de civiles muertos por el PKK, pero los homicidios continúan y los miembros de Amnistía Internacional seguirán por tanto manteniendo su presión.

En contraste con los dramáticos hechos expuestos, el informe de Amnistía Internacional afirma que en Turquía se dan las condiciones para la introducción de reformas que podrían cambiar decisivamente la situación. La organización de derechos humanos va a plantear una serie de recomendaciones al gobierno turco con vistas a reducir sustancialmente el número de violaciones de derechos humanos. Estas recomendaciones son:

- que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre todos los informes de «desapariciones» bajo la custodia de las fuerzas de seguridad y de ejecuciones extrajudiciales;
- que se garantice que los presos son custodiados por funcionarios que están bajo la autoridad del Ministerio de Justicia y nunca por funcionarios policiales o de la gendarmería;
- que se ponga en libertad de forma inmediata e incondicional a todos los presos de conciencia;
- que se proporcione asistencia letrada a todos los detenidos, incluidos los acusados en virtud de la Ley Antiterrorista;
- que se reduzca al máximo el periodo de detención policial, que actualmente es de 30 días, para que los detenidos sean llevados sin dilación ante un juez;
- que se suprima la detención en régimen de incomunicación;
- que se haga conscientes a los jueces de que el encarcelamiento por la expresión no violenta de opiniones viola los tratados internacionales firmados por Turquía; y
- que no se apliquen las disposiciones legales que permiten al gobierno bloquear los procesamientos de miembros de las fuerzas de seguridad en casos de ejecución extrajudicial, «desaparición», tortura o malos tratos por parte de la policía o de otros funcionarios civiles.

«En resumen, lo único que pedimos al gobierno turco es que aplique la legislación internacional que ha ratificado libremente así como las leyes nacionales que tienen como objetivo la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos turcos», afirmó Pierre Sané.